



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Jueves 13 de Diciembre de 2018

NÚM. 41

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.O.C. Notificación a: Adan(sic) Abraham Aparicio Farias(sic), seguido Ma. Alicia Cardoza Mendoza frente a Adan(sic) y Abraham Aparicio Farias(sic)..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Jhoan de Jesus(sic) y Paola Michelle de apellidos Ibarra Amezcua..... 2  
Fidel Amezcua Reyes..... 2  
Ma. Carmen García Vañales..... 2

##### AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Manifestado por Altagracia Espinoza Álvarez, Ariadne, Altagracia y Araceli Guadalupe de apellidos Esquivel Espinoza, en su carácter de coherederas y la primera además albacea definitivo, a bienes de Aurelio Esquivel Bravo, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán..... 3
- J.S.T. Manifestado por Ariadne, Altagracia y Araceli Guadalupe de apellidos Esquivel Espinoza, en su carácter de coherederas y la última albacea testamentario a bienes de María Concepción Esquivel Bravo, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Mich..... 3
- J.S.T. Manifestado por Alfredo Sakar Allende, en su carácter de albacea a bienes de Maria(sic) de los Angeles(sic) Allende Zeleny o Maria(sic) de los Angeles(sic) Allende Zeleny de Sakar, ante la fe de la Lic. Carmen Reyes Reynoso, Notario Público No. 36, Zitácuaro, Michoacán..... 3

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

40000223272-30-11-18

41

**NOTIFICACIÓN A:**

ADÁN Y ABRAHAM APARICIO FARIAS(sic).

En Juicio Ordinario Civil, número 137/2017, sobre prescripción positiva, seguido MA. ALICIA CARDOZA MENDOZA, contra ADAN(sic) y ABRAHAM APARICIO FARIAS.

Se cita a las partes para oír sentencia definitiva.

Publicar presente edicto una vez, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación Estado, estrados este Juzgado.

Arteaga, Michoacán, 20 noviembre 2018.- El Secretario del Juzgado.- Celestino Garcia(sic) Espino.- (GAEC690427R22).

40000231544-10-12-18

41

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

JHOAN DE JESUS(sic) y PAOLA MICHELLE de apellidos IBARRA AMEZCUA, dentro del expediente número 1317/2018, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano identificado como lote 11, de la manzana «A», de la población de Chaparaco, al oriente de la ciudad de Zamora, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 26.00 metros, con zona de protección junto a la carretera Zamora-Morelia;

Al Sur, 26.00 metros, con calle sin nombre;

Al Poniente, 70.00 metros, con Antonio Bañuelos Cabrera; y,

Al Oriente, 70.00 metros, con calle sin nombre.

El cual tiene una superficie de 1,820.(sic) M2 manifestando los promoventes, que tienen la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 18 de octubre del año

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**SECONVOCAN OPOSITORES.**

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1013/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por FIDELAMEZCUA REYES, quien gestiona por su propio derecho, respecto del predio urbano ubicado en calle 20 de Noviembre, número 45 cuarenta y cinco, Centro, de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.50 metros, con María Candelaria García Estrada;

Al Sur, 8.50 metros, con José Luis Velázquez Vargas;

Al Oriente, 5.50 metros, casa parroquial; y,

Al Poniente, 5.50 metros, con Avenida 20 de Noviembre.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 22 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40150230025-10-12-18

41

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

MA. CARMEN GARCÍA VAÑALES, promueven Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 832/2018, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Predio urbano ubicado en calle sin nombre, en rancho El Tigre, Municipio Zináparo, Michoacán, Distrito Judicial La

Piedad, Michoacán, con superficie 457.00 metros (sic).

Norte, 17.92 metros, Juventino Infante Carranza;  
 Sur, 3 tramos, 11.70, 0.93 y 22.19 metros, Jesús Adilene Infante Avalos(sic);  
 Oriente, 21.35 metros, calle sin nombre; y,  
 Poniente, 12.98 metros, con Juventino Infante Carranza.

Afirma promovente adquirió por compra realizada a Moisés Infante Carranza, en enero 2004; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 6 diciembre 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40000231448-10-12-18 41

**AVISO NOTARIAL**

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario número 324/2018, a bienes de AURELIO ESQUIVEL BRAVO, tramitado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por ALTAGRACIA ESPINOZA ÁLVAREZ, ARIADNE, ALTAGRACIA y ARACELI GUADALUPE de apellidos ESQUIVEL ESPINOZA, en su carácter de coherederas y la primera además albacea definitivo, por medio del cual manifiesta, que aceptan la herencia y que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 09 de octubre de 2018.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.

40150222251-30-11-18 41

**AVISO NOTARIAL**

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Testamentario número 6/2018, a bienes de MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL BRAVO, tramitado en el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por ARIADNE, ALTAGRACIA y ARACELI GUADALUPE de apellidos ESQUIVEL ESPINOZA, en su carácter de coherederas y la última además albacea testamentario, por medio del cual manifiesta, que aceptan la herencia y que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 09 de octubre de 2018.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.

40000211455-23-11-18 41

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Carmen Reyes Reynoso.- Notario Público No. 36.- Zitácuaro, Michoacán.

La licenciada CARMEN REYES REYNOSO, titular de la Notaría Pública Número Treinta y Seis del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio, con residencia en la Heroica ciudad de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, cabecera de Distrito del mismo nombre, en cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, HAGO SABER, que por auto de fecha 7 siete de septiembre de 2016 dos mil dieciseis, la Jueza Tercero de lo Familiar de la ciudad de México, licenciada Silvia Gómez González, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA(sic) DE LOS ANGELES(sic) ALLENDE ZELENY ó MARIA(sic) DE LOS ANGELES(sic) ALLENDE ZELENY DE SAKAR, radicado bajo el expediente número «2348/2015», declaró: A) La validez de testamento público abierto otorgado por MARIA(sic) DE LOS ANGELES(sic) ALLENDE ZELENY ó MARIA(sic)

DE LOS ANGELES(sic) ALLENDE ZELENY DE SAKAR, mediante escritura número 40343 cuarenta mil trescientos cuarenta y tres, ante la fe del Notario Público Número 102 ciento dos del Estado de México y, B) Le discernió el cargo de albacea a Alfredo Sakar Allende.

En mérito de lo anterior, el señor Alfredo Sakar Allende, me manifestó, que procederá ante mí, a formular el inventario y

avalúo de la sucesión enunciada.

Lic. Carmen Reyes Reynoso.- Notaría Pública N° 36 del Estado de Michoacán de Ocampo.- Heróica Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. (Firmado).

40150230404-10-12-18

41

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**